

JUZGADO QUINTO CIVIL MUNICIPAL DE BOGOTÁ

Bogotá D. C., 02 FEB. 2021

Rad. No. 005-2018-00372-00

Toda vez que el abogado nombrado en auto del 27 de octubre de 2020, no tomó posesión del cargo para el que fue elegido, el Despacho lo **RELEVA**, y en su lugar, designa al abogado ALFONSO GARCÍA RUBIO, identificado con C.C. No. 79.153.881 y T.P. No. 42.603 del C. S. de la J., a quién se le puede notificar en la Carrera 11 No. 73-44 Of. 402, de esta ciudad y en el correo electrónico: notificacionesgarciajimenez@gmail.com

Adviértasele al auxiliar de la justicia, que la nominación es de **obligatoria** aceptación dentro de los cinco (5) días siguientes al envío del telegrama correspondiente, so pena de las sanciones a que haya lugar (Art. 48 del C. G. del P.). Líbrese la respectiva comunicación.

NOTIFÍQUESE,

JUAN CARLOS FONSECA

JUZGADO 5º CIVIL MUNICIPAL DE BOGOTÁ

NCHO

Notificación por Estac

> Lina Vetoria Sierra Ponseca Secretaria